



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 10142/2011, mediante el cual el señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira propone la designación del Prof. Dr. Gonzalo Francisco Fernández, como Profesor Consulto; y

CONSIDERANDO:

Que la presente designación se enmarca en lo dispuesto por los Arts. 70, 71 del Estatuto Universitario y en las Ordenanzas HCS N° 10/91 y sus modificatorias N° 2/93, N° 8/93;

Que conforme al Art. 3°, inc. b) de la Ordenanza HCS N° 10/91 se constituyó una Comisión Honoraria de tres miembros a fin de que valorara los méritos del candidato, integrándola con los Profesores Dres. Miryam Consuelo Parmigiani de Barbará, Héctor Zimmerman y Guillermo Barrera Buteler;

Que puesto a votación, el mismo fue aprobado por ocho votos por la afirmativa y 7 votos por la negativa;

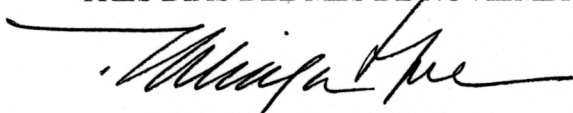
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

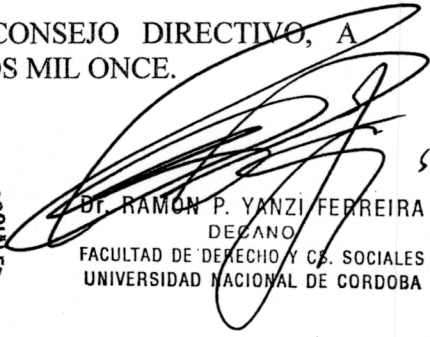
Art. 1°.- Solicitar al H. Consejo Superior la designación del Profesor Titular Dr. **Gonzalo Francisco FERNÁNDEZ**, como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
TRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
RESOLUCION N° 328/11
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA